

## REQUERIMIENTO

### a. Finalidad publica

Garantizar el adecuado proceso de Desinfección y Esterilización para una atención de calidad al paciente.

### b. Modalidad de pago

El contrato se rige por la modalidad de SUMA ALZADA, de conformidad con el artículo 130 del Reglamento de la Ley N° 32069.

### c. Sistema de entrega

No aplica

### d. Plazo de entrega

Los bienes materia de la presente compra se entregaran en el plazo de 5 DIAS CALENDARIO NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA.

### e. Lugar de entrega

Los bienes serán entregados en Almacén Central del Hospital Regional Cusco, ubicado en la Av. La Cultura S/N del distrito, provincia y departamento de Cusco.

### f. Conformidad

La conformidad de los bienes, será otorgada por el área usuaria (Servicio de Central de Esterilizacion y la recepción por el jefe de Almacén Central del Hospital Regional Cusco.

### g. Penalidades

#### **Penalidad por mora:**

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad contratante le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable, de conformidad con el artículo 120 del Reglamento.

#### **h. Responsabilidad por vicios ocultos**

El contratista tiene la obligación de reponer y/o canjear los productos que resulten defectuosos, no conforme a su propuesta técnica y/o conforme a los requerimientos técnicos mínimos contenidos, sin costo alguno para la entidad convocante en un plazo no mayor a las 48 horas, reportada la ocurrencia.

011445

**INFORME N° 051 - 2025 – HRC – SCEE**

**A** : Dr. Carlos Gamarra Valdivia  
DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO

**DE** : Lic. Elizenda Paz Aguilar  
JEFE DEL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION

**ASUNTO** : REQUERIMIENTO DE CINTA INDICADORA

**FECHA** : 06 de Junio del 2025



Es grato dirigirme a Ud, para saludarlo cordialmente y mediante el presente hacer de su conocimiento lo siguiente:

Durante el procesamiento de material, culminado el preparado del material e instrumental, se debe tener en cuenta el rotulo con cinta indicadora, el que es adherido en la parte externa del paquete o envoltorio, para garantizar la verificación de su procesamiento efectivo al momento de culminado el proceso de esterilización.

En referencia al **Manual de Desinfección y Esterilización Hospitalaria (R.M. 1472-2002 SA/MINSA)**, la cinta indicadora, se refiere a cintas adhesivas impregnadas con tinta termoquímica que cambia de color cuando es expuesta a una temperatura determinada, cuya finalidad es demostrar que el artículo fue expuesto al proceso de esterilización y distinguir entre artículos procesados y no procesados. Estos dispositivos están basados en reacciones químicas y son sensibles a los parámetros de los diferentes métodos de esterilización (por vapor saturado, temperatura y tiempo). Se presentan en forma de tiras de papel impresos con tinta y otros reactivos no tóxicos que cambian de color cuando se cumplen los requisitos establecidos para el proceso.

En ese sentido, acudo a su despacho para **SOLICITAR SE AUTORICE Y DISPONGA A QUIEN CORRESPONDA LA ADQUISICIÓN DEL SIGUIENTE INSUMO:**

- **1100 unidades de CINTA INDICADORA PARA ESTERILIZACION A VAPOR, con las siguientes características:**
  - o Método de esterilización: Vapor
  - o Tipo de producto: Cinta adhesiva indicadora
  - o Ancho Total (Métrico): 18 mm
  - o Longitud total: 55 metros
  - o Tinta sin plomo
  - o Cinta con respaldo de papel, impresa en un patrón diagonal, con tinta indicadora que cambia de color durante el proceso de esterilización por vapor
  - o Adhesión segura en los paquetes, con facilidad de remover y minimizar el desprendimiento.

Sin otro particular, agradeciendo su atención, reitero mi saludo hacia usted.

Atentamente.

EGPA/rnsc  
Cc: Archivo